

5084

RESOLUCION de 3 de febrero de 1983, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, restringido, convocado para cubrir una plaza vacante de la Escala Administrativa de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 6 de septiembre de 1982, por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir una plaza vacante de la Escala Administrativa de este Organismo y, una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición, sin que se haya producido reclamación alguna.

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1983.

Contra esta elevación definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta resolución.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5085

ORDEN de 13 de enero de 1983 por la que se eleva a definitiva la lista general de Profesores de EGB, pertenecientes al concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1981, publicada por Orden de 3 de noviembre de 1982, la del turno restringido, y Orden de la misma fecha, los del turno libre.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de Profesores de Educación General Básica aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los Profesores que figuran en el apartado a) del anexo que se publica a continuación de esta Orden.

Segundo.—Desestimar las reclamaciones presentadas por los Profesores que figuran en el apartado b) del anexo que se publica a continuación de esta Orden, especificando las causas que motivan tales desestimaciones.

Tercero.—Eleva a definitiva, con las rectificaciones que se indican, la lista general de Profesores de Educación General Básica, del concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), publicada por Orden de 3 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 26) y Orden de 3 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), correspondientes a los Profesores del turno restringido y libre, respectivamente.

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrán interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

a) Se estiman las reclamaciones presentadas por los siguientes Profesores, que figuran en la lista de referencia con el número que se expresa, o por comunicación de la Dirección Provincial correspondiente, en la que manifiesta el error observado.

Profesores correspondientes al turno restringido

Número 70. Doña María Jesús Fraile Osoro. Nombre, dice: «María Julia»; debe decir: «María Jesús».

Número 79. Doña María Dolores Jerónimo Rodríguez. Fecha nacimiento, dice: «23-3-42»; debe decir: «27-3-42».

Número 113. Doña María del Carmen González Xasado. Número DNI, dice: «15.458.301»; debe decir: «18.438.301».

Número 175. Doña Inmaculada García Padilla. Primer apellido, dice «Gacia»; debe decir: «García».

Número 189. Doña Berta García Mora. Nombre, dice: «M. Berta»; debe decir: «Berta».

Número 289. Doña María Ángela Casado Hernández. Fecha nacimiento, dice: «11-1-45»; debe decir: «11-2-45».

Número 328. Doña Ana Rosa Ereño de la Iglesia. Nombre, dice: «María Rosa»; debe decir: «Ana Rosa». Número DNI, dice: «14.428.058»; debe decir: «14.928.058».

Número 387. Doña Rafaela Vizuete González. Número documento nacional de identidad, dice: «30.302.771»; debe decir: «30.392.772».

Número 533. Doña María Luisa Delgado Lozano. Fecha nacimiento, dice: «23-1-44»; debe decir: «23-11-44».

Número 541. Doña Agustina Aldea Serrano. Segundo apellido, dice: «Serra»; debe decir: «Serrano».

Número 590. Doña Purificación Serrano Brotons. Fecha nacimiento, dice: «31-8-53»; debe decir: «13-8-53».

Número 719. Doña María Francisca Rubio Romero. Número documento nacional de identidad, dice: «693.014»; debe decir: «6.930.143».

Número 743. Doña María Begoña Bilbao González. Nombre, dice: «Ana Begoña»; debe decir: «María Begoña».

Número 775. Doña Lydia López García. Número DNI, dice: «1.530.076»; debe decir: «15.530.076».

Número 818. Doña Concepción Riveiro Espasandín. Número DNI, dice: «33.151.646»; debe decir: «33.151.843».

Número 1.057. Doña María de la Sierra Alguacil Luna. Número DNI, dice: «75.663.321»; debe decir: «75.663.231».

Número 1.130. Don Francisco Javier Izquierdo García. Nombre, dice: «Francisco José»; debe decir: «Francisco Javier».

Número 1.173. Doña María Celia Estébanez Guerricaechebarría. Fecha nacimiento, dice: «31-3-57»; debe decir: «7-3-57».

Número 1.179. Doña Francisca Arroyo Piña. Segundo apellido, dice: «Peña»; debe decir: «Piña».

Número 1.184. Doña María del Carmen Miguélez Picón. Número DNI, dice: «31.202.503»; debe decir: «31.202.513».

Número 1.222. Don Andrés Bennassar Bonet. Primer apellido, dice: «Bennsar»; debe decir: «Bennassar».

Profesores correspondientes al turno libre

Número 1.233. Don José María Liceaga Echeberria. Segundo apellido, dice: «Echeverría»; debe decir: «Echeberria».

Número 1.244. Doña Celia Alday Galán. Nombre, dice: «Gloria»; debe decir: «Celia».

Número 1.318. Doña María Cristina Jiménez Alonso. Fecha nacimiento, dice: «12-2-54»; debe decir: «12-2-59».

Número 1.430. Don Andrés Acebo González. Número documento nacional de identidad, dice: «11.197.538»; debe decir: «12.197.538».

Número 1.507. Doña María Mercedes de Miguel de la Fuente. Primer apellido, dice: «Miguel»; debe decir: «De Miguel».

Número 1.625. Doña Itziar Ormaetxe Trabudua. Nombre, dice: «Iciar»; debe decir: «Itziar». Primer apellido, dice: «Ormaetxe»; debe decir: «Ormaetxe».

Número 1.630. Doña Rosa María Álvarez Lacortz. Número documento nacional de identidad, dice: «16.616.042»; debe decir: «16.516.042».

Número 1.719. Doña María Julia González Maranchón. Segundo apellido, dice: «Maranchón»; debe decir: «Maranchón».

Número 1.788. Doña Luz Trinidad Ochoa de Chichetru. Segundo apellido, dice: «De Chichetru»; debe decir: «De Chichetru».

Número 1.824. Doña Consuelo Morán Sánchez. Número documento nacional de identidad, dice: «7.003.695»; debe decir: «70.036.950».

Número 1.838. Don Juan Félix Atxirika Exquibel. Segundo apellido, dice: «Ezquibez»; debe decir: «Ezquibel».

Número 2.004. Don José Luis Grau Vallés. Segundo apellido, dice: «Vallet»; debe decir: «Vallés».

Número 2.012. Doña Teresa López de Lacalle Laiz. Segundo apellido, dice: «De la Calle»; debe decir: «De Lacalle».

Número 2.138. Doña María Teresa Guerricaechevarría Lequerica. Nombre, dice: «María Rosa»; debe decir: «María Teresa».

Número 2.171. Don Valentín Arauzo Martínez. Primer apellido, dice: «Araujo»; debe decir: «Arauzo».

Número 2.210. Don Juan José Alday Esteban. Segundo apellido, dice: «Estébanez»; debe decir: «Esteban».

Número 2.270. Doña Elena Alcántara Bustamante. Número DNI, dice: «2.458.982»; debe decir: «2.458.983».

Número 2.316. Don Luis Carlos González Martínez. Primer apellido, dice: «Martín»; debe decir: «Martínez».

Número 2.388. Doña María Carmelita Casado Méndez. Nombre, dice: «María Carolina»; debe decir: «María Carmelita».

Número 2.411. Doña Dorotea Milagros González González. Nombre, dice: «Milagros»; debe decir: «Dorotea Milagros».

Número 2.481. Don Eduardo Guillén Catalán. Número documento nacional de identidad, dice: «17.861.975»; debe decir: «17.861.971».

Número 2.498. Don César del Pozo Mediavilla. Número documento nacional de identidad, dice: «14.401.718»; debe decir: «24.401.718».

Número 2.611. Don Nicolás de Bari Gálvez Laguna. Segundo apellido, dice: «Luna»; debe decir: «Laguna».

Número 2.857. Doña María Camino Justie Ripodas. Primer apellido, dice: «Juste»; debe decir: «Juste».

Número 2.878. Don Osacar Guiral Rodrigo. Primer apellido, dice: «Guisal»; debe decir: «Guiral».

Número 3.076. Doña Jesusa María Isabel Aguiar Piñeiro. Segundo apellido, dice: «Pideiro»; debe decir: «Piñeiro».

Número 3.289. Don Daniel Pedro Rodríguez Vázquez. Número DNI, dice: «10.583.836»; debe decir: «10.573.836».

Número 3.628. Doña María Mercedes Domínguez Sancho. Nombre, dice: «Marta Mercedes»; debe decir: «María Mercedes».

Número 3.634. Don Francisco Javier Alonso Alonso. Nombre, dice: «Javier»; debe decir: Francisco Javier».

b) Se desestiman las reclamaciones formuladas por los Profesores que a continuación se indican, especificando el motivo de su desestimación:

Profesores correspondientes al turno restringido

Número 89. Doña Begoña Ezcurdia Goyeneche. El coeficiente que tiene asignado es correcto, toda vez que en la confección de la lista general se tiene en cuenta la puntuación final obtenida por cada opositor, una vez descontada la correspondiente al conocimiento del idioma específico de la Comunidad Autónoma en que participó.

Número 113. Doña María del Carmen González Casado. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 123. Doña María Carmen Esteban Picón. Los Profesores contra los que reclama pertenecen a áreas distintas al de la interesada, motivo por el que no puede establecerse una comparación de los lugares ocupados en la lista general. El lugar asignado a la interesada es el correcto, en función de su coeficiente.

Número 149. Doña María Lourdes Learreta Arrieta. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 176. Doña María Carmen Elezgaray Uribe. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 298. Doña Joana Serrano Gázquez. Los Profesores contra los que reclama pertenecen a áreas distintas a la de la interesada, motivo por el que no puede establecerse una comparación de los lugares ocupados en la lista general. El lugar asignado a la interesada es el correcto, en función de su coeficiente.

Número 424. Doña Isabel Ramos González. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 458. Doña María Inmaculada Zalduegui Pinedo. El coeficiente que tiene asignado es correcto, toda vez que en la confección de la lista general se tiene en cuenta la puntuación final total obtenida por cada opositor, una vez descontada la correspondiente al conocimiento del idioma específico de la Comunidad Autónoma en que participó.

Número 999. Doña María Carmen López Pardo. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.057. Doña María de la Sierra Aiguacil Luna. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.213. Doña María Lourdes Toticagüena Garro. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 1.226. Doña Teresa Otín Ferrer. Examinadas las propuestas del Tribunal en que participó la interesada, se desprende que el número de área que tiene asignado en la lista general es el correcto.

Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Profesores correspondientes al turno libre

Número 1.531. Don Antonio Cabrilla Sánchez. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 2.210. Don Juan José Alday Esteban. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 2.253. Don Justino Juarros Hortiguéla. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Número 3.183. Doña Isidora Espada López. El código con que figura en la lista general es el correcto (28), el correspondiente a la provincia de Madrid, pudiendo figurar en algún «Boletín Oficial del Estado» mal impreso el dígito número ocho, lo que podría ocasionar una mala interpretación.

Número 3.323. Doña María Isabel Santander Cantón. Los servicios interinos que tiene asignados son los acreditados en su

momento ante el Tribunal correspondiente, los únicos que se consideran en la confección de la lista general.

Nota.—Todas las rectificaciones presentadas contra la relación de Profesores de EGB propuestos por los Tribunales correspondientes, que en la publicación de la lista general provisional figuraron correctamente, se entienden rectificadas en el sentido con que aparecen en la citada lista general provisional, no procediendo su estimación o desestimación en la presente Orden.

5086

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Manuel Vegas Montaner, 5,90 puntos.
Don Enrique Fernández Cara, 5,60 puntos.
Don Miguel Herrero García, 5,40 puntos.
Don Alberto Ruiz González, 4,70 puntos.
Don Julián Aguirre Estibalez, 4,42 puntos.
Doña María Teresa Carrillo Quintela, 4,35 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5087

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositor aprobado en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositor aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Antonio Pulido Bosch, 4,72 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5088

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de